SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	**Código:** FO-GF-015 **Versión:** 03 **Vigencia desde:** 16/09/2024

Bajo la gravedad del juramento certifico que: **1.** El(la) contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. **2.** El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el(la) responsable del presupuesto. **3.** Para la ejecución del contrato, el(la) contratista acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda; y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre de contratista:	ALMAGRARIO SAS		
C.C o NIT:	899.999.049-1		
Contrato Nro.	114-2026	**Fecha:**	29/01/2026
Objeto del contrato	Prestación de servicios de almacenamiento, custodia y conservación de los medios de transporte puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (SAE), incorporando la recepción, depósito, control, restitución manejo operativo de los bienes ubicados en la zona 1.		
Periodo reportado:	Del 01 de junio al 30 de junio de 2026		
Forma de pago:	Mensual- Transferencia Bancaria		

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro presupuestal	Descripción de rubro	N.° de disponibilidad presupuestal	Fecha de disponibilidad presupuestal	N.° de compromiso presupuestal	Fecha de compromiso presupuestal
A-8-3-9-03-01	LP-07 ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE BIENES Y CONCILIACIONES - INCAUTADO	258	01/30/2026	258	01/31/2026

En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la claúsula __4__ FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

Nro. de factura o cuenta de cobro	Fecha			Valor facturado		
	Día	Mes	Año	Base		Total
200153733	16	7	2026	$ 156,718,264	$ 29,776,470.0	$ 186,494,734.00
TOTALES				$ 156,718,264	$ 29,776,470	$ 186,494,734.00

Firma Directivo:

Nombre Directivo: **ÁNGELA MARIA ZEA QUINCHIA**

Dependencia: **DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRATIZACIÓN ACTIVOS MUEBLES**

Elaboró: Sergio Vargas Correa Svc

Fecha de certificación: 17/07/2026

Revisó: Sergio Vargas Correa Svc

Fecha de Informe	17/07/2026

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	114 de 2026	**Fecha Suscripción del Contrato**	6 de febrero
Nombre Contratista	Almagrario	**Identificación (CC/NIT)**	*899999049-1*
Correo Electrónico Contratista	emoncada@almagrario.com	**Forma de Pago**	*Mensual*
Nombre Supervisor	Ángela María Zea Quinchia		
Nombre apoyo supervisión	Sergio Vargas Correa		
Fecha de Iniciación	6 de febrero de 2026	**Fecha de Terminación**	5 de septiembre de 2026
Plazo Contrato	7 meses		
Prórrogas		**Plazo Total**	7 meses
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de almacenamiento, custodia y conservación de los medios de transporte puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.(SAE), incorporando la recepción, depósito, control, restitución manejo operativo de los bienes ubicados en la zona 1.		
Periodo de Evaluación del Informe	Del 1 al 30 de junio de 2026		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades totales del contrato: 57%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: del valor total del contrato 60,1%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$ 1.291.755.500
Valor de las Adiciones	$
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 692.780.137
Valor a pagar en el periodo reportado	$186.494.137
Valor Pendiente por Ejecutar	$412.480.629

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-03-01	LP-07 ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE BIENES Y CONCILIACIONES - INCAUTADO	258	01/30/2026	258	01/31/2026

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

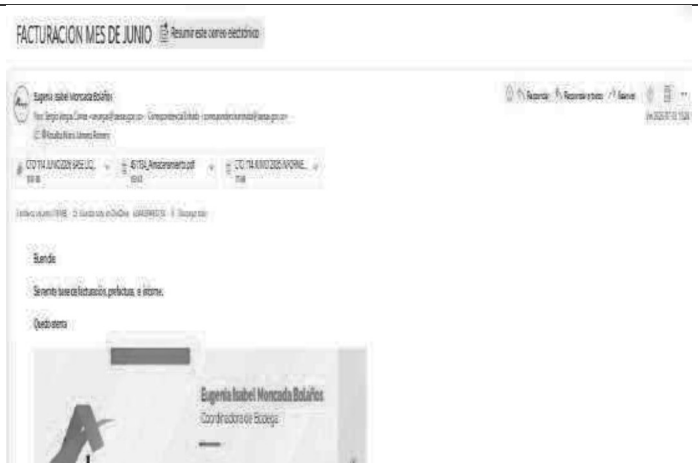
Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Garantizar la infraestructura y la operación permanente de los inmuebles destinados a la custodia de los bienes muebles, asegurando que estos cumplan integralmente y de manera continua	Durante el periodo del 1 al 30 de junio El contratista cuenta con 6 sedes a disposición de la entidad para el almacenamiento y custodia de los bienes y elementos	

CIUDAD	SEDE	UBICACIÓN	TIPO DE ALMACENAMIENTO
BOGOTÀ D.C.	MADRID	Madrid Km 1 Vía Subachoque	Bodega y patio
	FONTIBÒN	Calle 19 A No 120 - 09	Bodega
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	Km 3 Vía Palenque Café-Madrid	Bodega y patio
BARRANQUILLA	SOLEDAD	Calle 30 Autopista al Aeropuerto Entrada al Barrio Manuel Beltrán.	Patio y Bodega
CARTAGENA	EL BOSQUE	Diagonal 21 A No. 55 - 150	Patio y Bodega
MONTERIA	MONTERIA	Kilómetro 6 Vía Montería - Cerete Córdoba	Patio y Bodega
SINCELEJO	SINCELEJO	Calle 38 # 7 – 109 Cotera Troncal Occidente Antiguo IDEMA	Patio y Bodega

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	con las especificaciones técnicas, operativas y de capacidad establecidas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y definidas en los documentos contractuales.	recibidos en custodia en cumplimiento a los requisitos pactados en la firma del contrato.	 En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se comparte el registro fotográfico y ubicación de las instalaciones que se encuentra dentro del contrato. Pag 12
2	Mantener en óptimas condiciones físicas, locativas, operativas y de seguridad los inmuebles y patios de custodia ubicados en Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Madrid, Montería y Sincelejo, así como cualquier otra sede que sea autorizada por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., durante toda la vigencia del contrato.	Almagrario cuenta con sedes adecuadas para el almacenamiento y custodia de los bienes designados por la SAE, las cuales se mantienen en cumplimiento de los estándares establecidos en el contrato.	 En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se comparte el registro fotográfico de las instalaciones Pag 15
3	Cumplir de manera estricta e	Durante el periodo	En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se comparte

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	integral los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) – (ANEXO MATRIZ DE ANS) definidos por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., garantizando los estándares de calidad, oportunidad, disponibilidad y desempeño exigidos, así como la aplicación de los correctivos y sanciones a que haya lugar en caso de incumplimiento.	comprendido entre el 1 y el 30 de junio, se dio cumplimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) establecidos en el contrato. Estos hacen parte de los anexos contractuales y constituyen la base para la elaboración del informe de facturación. En dicho informe se presentan las evidencias del cumplimiento de los requerimientos definidos en los ANS.	las evidencias del cumplimiento de los ANS para el periodo de 1 al 30 de junio Pag.19 **6.4 ANS 04 ACCESO WMS** El supervisor del contrato cuenta con un usuario que le permite el ingreso al aplicativo para verificación de inventarios y fotografías, cuenta con soporte permanente.  **6.5 ANS 05 CUSTODIA INTEGRAL** Almagrario cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas y circuito cerrado de televisión, adicional se realiza de manera constante verificación de los vehículos y los sellos que guardan su integridad 
4	Realizar un inventario detallado del bien al momento de su ingreso y salida, describiendo de manera clara y precisa todas sus características, estado general y condiciones en las que se recibe. Dicho inventario deberá incluir la	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio, Almagrario informa que cuenta con el sistema de administración de inventarios	  En el Informe Mensual de Ejecución de Actividades entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante SAE, se informa que Almagrario cuneta con WMS done se registran los movimientos de ingresos y salidas de los vehículos

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	identificación y registro de cualquier anomalía, daño, deterioro, faltante o situación particular que se observe. Para garantizar la correcta verificación de la información, el inventario deberá contar obligatoriamente con respaldo fotográfico a color, legible (mínimo 14 fotografías con marca de agua), que permita evidenciar de manera objetiva el estado del bien al momento de su recepción y deberá incluir el juego de improntas original. Asimismo, deberá asegurarse la conservación de todos los documentos, registros y evidencias de respaldo, tanto en medio físico como en formato digital, que sustenten la información consignada, a fin de garantizar la trazabilidad, transparencia y el	ALMALOGIX, cuyo objetivo es gestionar y mantener un control exacto y en tiempo real de la operación logística en las diferentes sedes donde se ejecuta el servicio.	 INGRESO VEHICULO JKV709 CONTROL DE MERCANCIA ACTA DE INGRESO DE VEHICULO SAE En la ciudad de MADRID CUNDINAMARCA a los 12 días del mes de JUNIO de 2026 siendo las 12:30 pm horas, se reunieron en las instalaciones de ALMAGRARIO, por una parte, WILMAI MONTAÑA SANDOVAL identificado con C.C. No. 1.073.155.727, delegado de ALMAGRARIO y JOHN WILLINTON MORALES NOVOA identificado con C.C. 1.104.776.392 Autorizado por parte la SAE, con el fin de realizar el ingreso del siguiente automotor. • CAMIONETA CHEVROLET N300 MODELO 2021 COLOR BLANCO CUMBRE, NUMERO DE CHASIS 1ZWCCAGA7M8008332 Y MOTOR NUMERO IAO*JL7172058* PLACA JKV709, TRAE LLAVE Y TARJETA DE PROPEDAD. No siendo otro el motivo del presentese da por terminada la diligencia, y como constancia de lo anterior. WILMAI MONTAÑA SANDOVAL Coordinador de Bodega Entrega a satisfacción JOHN WILLINTON MORALES NOVOA CC 1.104.776.392 Recibe a conformidad Evidencias registradas en el informe pag. 21

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	adecuado cumplimiento de esta obligación. Se deberá remitir la documentación completa a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la recepción o salida de los bienes.		
5	Facturar mensualmente el valor del servicio prestado de acuerdo con los bienes efectivamente almacenados y el número de días que cada bien permaneció en custodia durante el respectivo mes, detallando su ubicación y adjuntando una base de datos consolidada en formato Excel que contenga, como mínimo, la información de departamento, ciudad, ubicación, tipo y clase de bien, placa, marca, modelo, tipo de carrocería, línea,	Para el periodo del 1 al 30 de junio se radicaron las bases y los informes correspondientes el 3 de julio de 2026 bajo el radicado 2 Mensualmente se elabora y actualiza la Base de Liquidación de Bodegajes (Excel) que registra las especificaciones técnicas del vehículo, las tarifas aprobadas, los movimientos del mes (ingresos, retiros), días de custodia, como el	

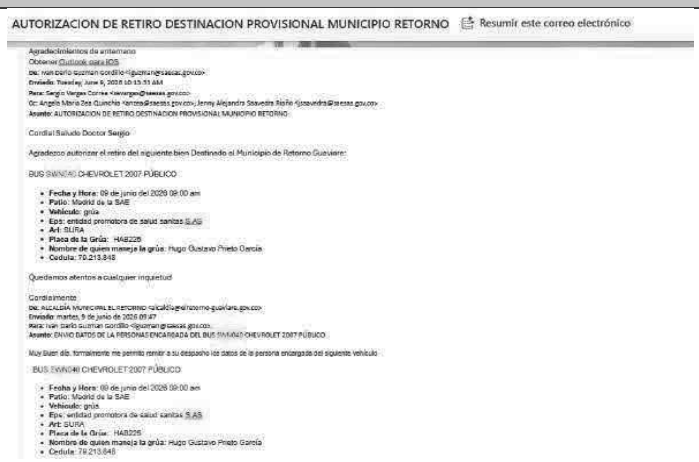
Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	color, cilindraje, nivel de blindaje, número de motor, número de chasis, tipo de servicio, estado de conservación, actividades de conservación realizadas, tipo de combustible, kilometraje, sistema de cambio, llaves, observaciones, documentos originales en sitio, fecha de ingreso, fecha de salida, fecha de autorización de salida, tipo de almacenamiento, valor comercial del depósito, tarifa individual de almacenamiento según el grupo correspondiente y valor facturado en el mes. El cual deberá ser entregado los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a facturar.	valor final a liquidar por tipo de vehículo, informe que se entrega a la gerencia SAE para revisión y aprobación	

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
6	Ubicar y situar los bienes muebles en los patios y lugares de depósito conforme a criterios técnicos y profesionales que permitan su adecuado control, identificación y localización, teniendo en cuenta la codificación, número del documento de ingreso y fecha de ingreso, identificando cada bien mediante un rótulo visible que contenga como mínimo la placa o matrícula, características del bien, número de bien, número de proceso, unidad de medida y/o cualquier dato o característica que solicite la supervisión.	Durante el periodo del 1 al 30 de junio se cumplen con los requerimientos para el almacenamiento de los vehículos, los cuales cuenta con palet de identificación donde se describen las características principales del bien, los cuales son reemplazados cada vez que se encuentran deteriorados	 Todos los vehículos almacenados en las sedes cuentan con palet de identificación y espacios de almacenamientos dependiendo el estado del vehículo, puede ser bodega o patio, evidencias pág. 48 
7	Suscribir los formatos de ingreso y egreso de bienes, especificando la fecha de ingreso y	Almagrario cuenta con formatos par el registro de la información de ingreso de los	Estos formatos se diligencian al momento del ingreso y la salida, describiendo el estado, las condiciones y cualquier novedad presentada, tales como faltantes de piezas, golpes, rayones, entre otros. Para este periodo se diligenciaron las actas de ingreso y de salida de los siguientes vehículos:

<table>
<tr><th>Nº</th><th>Obligaciones Específicas</th><th>Descripción de la Actividad</th><th>Evidencia</th></tr>
<tr><td></td><td>la descripción detallada de cada bien, incorporando todas las características necesarias para su plena individualización, tales como nombre comercial, marca, modelo, referencia, serial, capacidad, tamaño, peso, material, color, unidad de medida, cantidad, estado, seriales, informando, entre otras que solicite la supervisión</td><td>vehículos o motos para el cada caso se cuenta con físico y digital: SAM- FOR-10 y 11. Para el periodo entre el 1 de junio y el 31 de junio se diligenciaron las actas de ingreso de 8 vehículos y de salida de 5 vehículos.</td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">ENTRADA</th></tr>
<tr><th>SEDE</th><th>PLACA</th></tr>
<tr><td>BARRANQUILLA</td><td>WOM728</td></tr>
<tr><td>MONTERIA</td><td>GVP621</td></tr>
<tr><td>MONTERIA</td><td>JJW225</td></tr>
<tr><td>MADRID</td><td>JKV709</td></tr>
<tr><td>MADRID</td><td>JWZ369</td></tr>
<tr><td>MADRID</td><td>JMW557</td></tr>
<tr><td>MADRID</td><td>BWN532</td></tr>
<tr><td>MADRID</td><td>HBL320</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="2">SALIDA</th></tr>
<tr><th>SEDE</th><th>PLACA</th></tr>
<tr><td>MADRID</td><td>MBS310</td></tr>
<tr><td>MADRID</td><td>HSV957</td></tr>
<tr><td>CARTAGENA</td><td>JHW069</td></tr>
<tr><td>MADRID</td><td>SWN040</td></tr>
<tr><td>SINCELEJO</td><td>MJL926</td></tr>
</table>
Las actas de ingreso de y de salida fueron radicas antes la SAE y las fotos de las actas se encuentran en el informe de ejecución del contratista entre las páginas 52 a la 65.
</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Garantizar el servicio de recepción de los bienes muebles en las instalaciones del Contratista dentro del horario acordados conforme a los parámetros exigidos por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.; adicionalmente, garantizar la recepción por fuera del horario</td><td>El operador cumple con el recibo de los vehículos entre los horarios establecidos, y fuera del horario hábil siempre y cuando, se informe previamente para poder organizar la operación de recibo</td><td>Las evidencias de los correos de solicitud de ingreso y de autorización por parte del contratista y el registro fotográfico de los vehículos ingresados en el informe de ejecución del contratista en entre las páginas 66 y 71.

</td></tr>
</table>

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	hábil en casos excepcionales previamente informados por la SAE con una antelación mínima de tres (3) horas. En ningún caso se reconocerá el valor del almacenamiento de bienes recibidos sin autorización previa y expresa de la SAE.		
9	Permitir, facilitar y garantizar de manera oportuna el retiro de los bienes bajo su custodia para su comercialización, traslado a otro lugar o disposición final, cuando así lo disponga la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (SAE), brindando todas las facilidades logísticas, operativas y administrativas requeridas, sin imponer restricciones	Durante el periodo del 1 al 30 de junio se presentó la salida de 5 vehículos de las sedes de Madrid, Cartagena y Sincelejo los cuales fueron entregados sin novedad en el inventario y a satisfacción en la fecha de autorización de salida programada por la SAE, evidencia fotográfica respaldada en el punto de las obligaciones	Las evidencias de las actas de salida de los vehículos durante el periodo de 1 de junio al 30 de junio se encuentran en el informe de ejecución del contratista entre las paginas 72 a la 79. **SALIDA** **SEDE** / **PLACA** MADRID / MBS310 MADRID / HSV957 CARTAGENA / JHW069 MADRID / SWN040 SINCELEJO / MJL926

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	indebidas ni generar costos adicionales no autorizados, y asegurando la correcta identificación, alistamiento, registro, trazabilidad y formalización de la salida de los bienes conforme a los procedimientos establecidos por la Entidad		

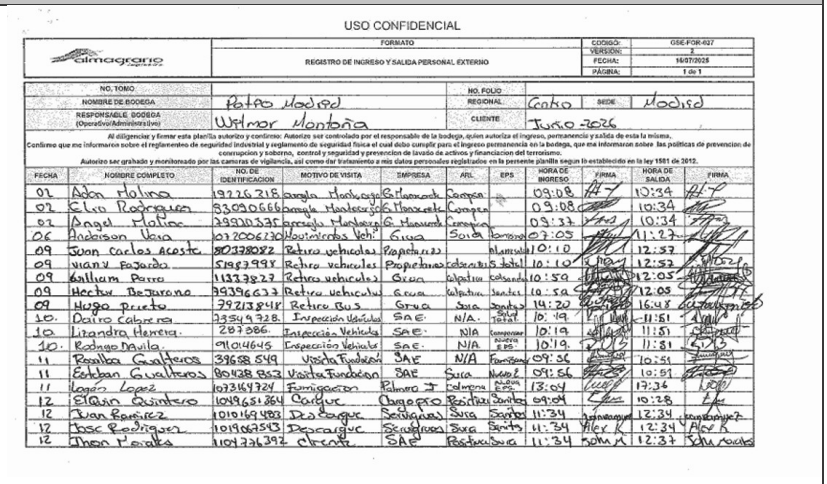
Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
10	Garantizar la atención inmediata y prevalente a los funcionarios y contratistas de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., así como a los funcionarios de la fiscalía general de la Nación, la Policía Nacional y demás autoridades competentes que requieran visitar las instalaciones, disponiendo espacios adecuados para su atención y permitiendo el ingreso únicamente cuando exista autorización previa de la SAE.	Para el periodo del 1 al 30 de junio se realizaron visitas por parte de la SAE en la verificación total de los automotores, estas visitas fueron atendidas el día establecido, verificando la autorización para el ingreso a las instalaciones, con el acompañamiento requerido	 **Visita de funcionarios de la Fundación cultural son callejero 10-06-2026**  USO CONFIDENCIAL Pág. 79
11	El contratista deberá contar con un sistema de administración y control de inventarios, soportado en una plataforma WMS	Almagrario cuenta con un WMS, donde se registra los ingresos y salidas, los inventarios de manera digital,	Almagrario cuenta con un WMS en el cual se hacen los movimientos tanto de ingreso como de salida del vehículo, igualmente se cuenta con un módulo e inventario donde se realiza el formato de inventarios de manera digital, La evidencias de los ingresos y salida se encuentran en el informe de ejecución en las páginas 88 a la 114.

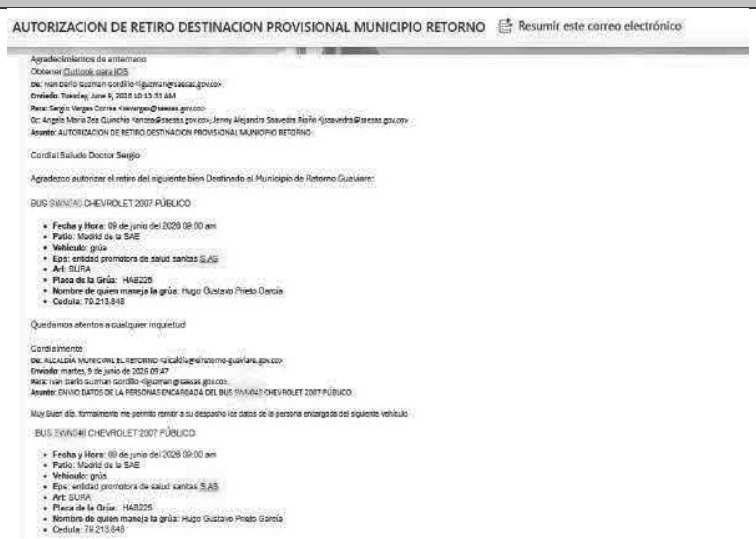
Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	(Warehouse Management System), que permita el registro, seguimiento y control en tiempo real, garantizando la trazabilidad, exactitud y confiabilidad de la información, y que pueda ser consultado y verificado por el personal autorizado de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. en los términos que se establezcan contractualmente .	se suben los documentos tanto de ingreso en la referencia por placa, como en el control de salida, para el periodo del 1 al 30 de junio se generaron 3 ingresos y 4 salidas de vehículos, los cuales se pueden consultar en línea	  INGRESO VEHICULO JKV709     
12	El contratista deberá realizar mensualmente las actividades de conservación de los bienes de acuerdo a la solicitud del supervisor,	Durante el periodo de junio el contratista de manera preventiva, realizó labores básicas de	Las evidencias se encuentran en él informa de ejecución del contratista en las páginas 114 a la 118.

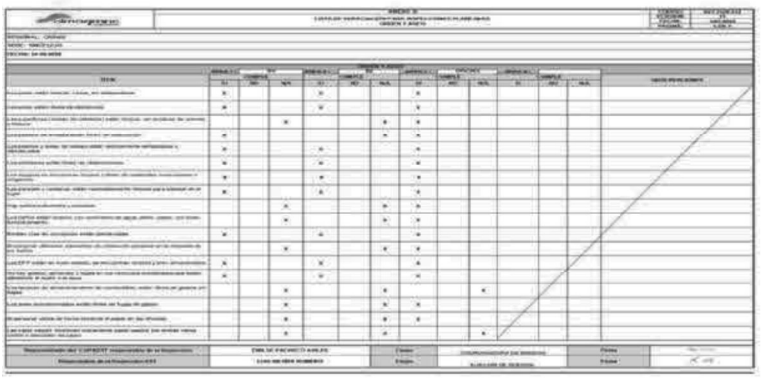
Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	dejando constancia en los informes correspondientes mediante imágenes con marca de agua que indiquen la ubicación, la fecha y la hora en que se efectuó cada actividad para conservar el estado de los bienes	limpieza para contribuir a la adecuada conservación de los vehículos comerciales.	
13	Asegurar que cada inmueble destinado al almacenamiento, custodia y conservación de los bienes cuente con cerramiento perimetral continuo y en adecuado estado, iluminación artificial suficiente y permanente, zonas duras con piso firme, nivelado y resistente, bodegas y áreas techadas en condiciones	Durante el periodo del 1 al 30 de junio todas las sedes contaron con cerramientos perimetrales, drenajes y lo estipulado en el contrato.	La evidencia se encuentra en el informe mensual de los desagües y cerramientos de las sedes, así como en el estado actual de los vehículos. En las páginas 120 a la 122. 

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	estructurales óptimas, así como sistemas de drenaje funcionales que permitan la adecuada evacuación de aguas lluvias y prevengan riesgos de inundación, encharcamientos o afectaciones por humedad.		
14	El inmueble deberá disponer de sistemas de videovigilancia operativos, controles de acceso debidamente definidos, y servicio de vigilancia física y/o electrónica permanente, las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, garantizando la protección integral de los bienes.	El contratista cuenta en cada una de las sedes con una Empresa de Seguridad responsable de asegurar la custodia de los bienes como de sus instalaciones, contando con personal de vigilancia privada, cámaras de vigilancia y CCTV las 24 horas.	En el Informe de Ejecución de Actividades entregado vía correo electrónico al Supervisor de Contrato SAE y radicado ante la entidad, se puede observar el registro fotográfico completo de los esquemas de seguridad de cada sede, control de accesos y periferias, la instalación de cámaras en diferentes puntos de las instalaciones como en bodegas, igualmente el seguimiento desde el Centro de Monitoreo. Páginas123 a la 131. 
15	Deberá contar con zonas claramente	Las sedes cuentan con extintores,	El registro fotográfico se evidencia en el informe él informa de ejecución del contratista entre las páginas 132 a la 140.

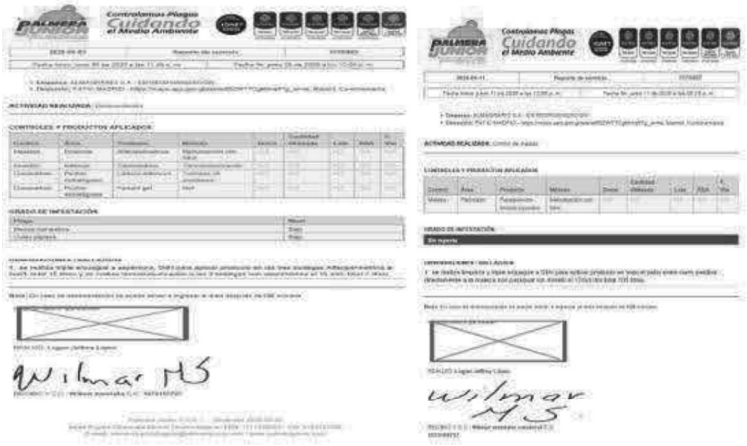
Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	señalizadas y dotadas de equipos de protección contra incendios, incluidos extintores en cantidad, tipo y ubicación acorde con la normativa vigente, y mantener condiciones adecuadas de orden, aseo y limpieza, asegurando el control de maleza, residuos y agentes contaminantes, de manera que se preserve la integridad física, funcional y operativa de los bienes almacenados y se minimicen riesgos ambientales, operativos y de seguridad.	señalización y los protocolos establecidos por el área HSEQ de la organización, durante el periodo de 1 al 30 de junio todas las sedes contaban con lo establecido para el cumplimiento de lo establecido en el contrato	
16	Efectuar el registro de ingreso y salida de todo el personal, garantizando que únicamente acceda a las instalaciones	En todas las sedes el área de portería verifica si el personal que se presenta es el autorizado por el supervisor del contrato llevando el	Para el ingreso el supervisor del contrato debe remitir la autorización, la cual es verificada en cada sede. Las evidencias de los registros y las autorizaciones se evidencian en el informe de ejecución del contratista en las páginas 141 a la 152.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	aquel personal que cuente con autorización expresa de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	control en nuestro aplicativo WMS o en las planillas autorizadas para esto. Durante el periodo de 1 al 30 de junio se presentaron las siguientes autorizaciones por la SAE.	 USO CONFIDENCIAL FORMATO: REGISTRO DE INGRESO Y SALIDA PERSONAL EXTERNO CÓDIGO: GSE-FOR-027 · VERSIÓN: 1 · FECHA: 16/07/2025 · PÁGINA: 1 de 1 NO. TOMO · NO. FOLIO · NOMBRE DE BODEGA: Patio Madrid · REGIONAL: Centro · SEDE: Madrid · RESPONSABLE BODEGA (Operativo/Administrativo): Wilmer Montoya · CLIENTE: Junio 2026 Al diligenciar y firmar esta planilla autorizo y confirmo: Autorizo ser controlado por el responsable de la bodega, quien autoriza el ingreso, permanencia y salida de esta la misma. Confirmo que me informaron sobre el reglamentos de seguridad industrial y reglamento de seguridad física el cual debo cumplir para el ingreso permanencia en la bodega, que me informaron sobre las políticas de prevencion de corrupcion y soborno, control y seguridad y prevencion de lavado de activos y financiacion del terrorismo. Autorizo ser grabado y monitoreado por las camaras de vigilancia, así como dar tratamiento a mis datos personales registrados en la presente planilla segun lo establecido en la ley 1581 de 2012. FECHA · NOMBRE COMPLETO · NO. DE IDENTIFICACION · MOTIVO DE VISITA · EMPRESA · ARL · EPS · HORA DE INGRESO · FIRMA · HORA DE SALIDA · FIRMA 02 Adan Molina 19226218 Bodega Montaje Estanteria Sanitas 09:08 10:34 02 Elvis Rodriguez 83050666 Bodega Montaje 06 Montaje Compra 09:08 10:34 02 Angel Molina 79910338 Bodega Montaje G. Montaje Compra 09:37 10:34 06 Anderson Vera 1012006730 Mantenimiento Vehi Grua Sura Compra 07:05 11:27 09 Juan Carlos Acosta 80338082 Retiro vehiculos Papeleria almacenes 10:10 12:37 09 Juan V Fajardo 5183998 Retiro vehiculos Propietario Colsanitas 10:10 12:52 09 William Parra 11333827 Retiro vehiculos Grua Coltatex Colsanitas 10:59 12:05 09 Hector Bejarano 93396633 Retiro vehiculos Grua Coltatex Sanitas 10:58 12:05 09 Hugo Prieto 79213848 Retiro Bus Grua Sura Sanitas 14:20 16:48 10 Dairo Cabrera 73549328 Inspección Vehicular SAE N/A Salud Total 10:49 11:51 10 Lizandro Herrera 283386 Inspección Vehicular SAE N/A Compensar Nueva EPS 10:19 11:51 10 Rodrigo Davila 91014645 Inspección Vehicular SAE N/A Famisanar Nueva EPS 10:19 11:51 11 Ramiro Guerrero 3668549 Visita Tecnica SAE N/A Famisanar Nueva EPS 09:36 10:51 11 Esteban Guerrero 80438853 Visita Tecnica SAE Sura Nueva EPS 09:56 10:51 11 Hugo Lopez 1073647 Fumigacion Palmera J Colmena Nueva EPS 13:04 17:36 12 Elkin Quintero 1048681864 Cargue Cargapto Sanitas Sanitas 09:09 10:28 12 Juan Ramirez 1010169483 Descargue Servigrues Sura Sanitas 11:34 12:34 12 Jose Rodriguez 1019965513 Descargue Servigrues Sura Sanitas 11:34 12:34 12 Jhon Morales 1019776392 Descarg SAE Fedexsura 11:34 12:37
17	Contar con un sistema logístico e informativo que permita a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. conocer, a más tardar al día siguiente, los movimientos de ingreso, salida y visualización de los bienes, realizando la actualización de la información dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la realización de cada movimiento.	Durante el periodo del 1 al 30 de junio se registró ingreso de 8 de vehículos en las sedes de Madrid, Montería y Barranquilla, todos ingresados a nuestro WMS, con los soportes de inventarios cargados	Todas las sedes cuentan con sistema operativo WMS, donde se registran los ingresos y salidas de los bienes, los cuales se realizan los movimientos en el sistema el mismo día de ingreso o salida, La evidencia se encuentra en el informe de ejecución del contratista en las páginas 152 a la 190.  
18	Realizar la entrega de los bienes muebles exclusivamente a la persona indicada en el	El contratista realiza la verificación según la autorización de	En cada sede se realiza la entrega de los vehículos según la autorización remitida por el supervisor del contrato, evidencia en el informe mensual en las páginas 179 a la 190.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	acto administrativo, oficio o comunicación oficial emitida por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., previa verificación del inventario frente al realizado al momento del ingreso, levantando el acta de entrega correspondiente y remitiéndola a la SAE dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción.	entrega generada por el supervisor del contrato, donde se especifica la fecha y el personal autorizado	 AUTORIZACION DE RETIRO DESTINACION PROVISIONAL MUNICIPIO RETORNO Resumir este correo electrónico Agradecimientos de antemano Obtener Outlook para iOS De: ivan dario guzman gordillo <iguzman@saesas.gov.co> Enviado: Tuesday, June 9, 2026 10:15:33 AM Para: Sergio Vargas Correa <svargas@saesas.gov.co> Cc: Angela Maria Zea Cuanchia <azea@saesas.gov.co>; Jenny Alejandra Saavedra Riaño <jsaavedra@saesas.gov.co> Asunto: AUTORIZACION DE RETIRO DESTINACION PROVISIONAL MUNICIPIO RETORNO Cordial Saludo Doctor **Sergio** Agradezco autorizar el retiro del siguiente bien Destinado al Municipio de Retorno Guaviare: BUS SWN040 CHEVROLET 2007 PÚBLICO • **Fecha y Hora:** 09 de junio del 2026 09:00 am • **Patio:** Madrid de la SAE • **Vehiculo:** grúa • **Eps:** entidad promotora de salud sanitas S.AS • **Arl:** SURA • **Placa de la Grúa:** HAB225 • **Nombre de quien maneja la grúa:** Hugo Gustavo Prieto Garcia • **Cedula:** 79.213.848 Quedamos atentos a cualquier inquietud Cordialmente De: ALCALDIA MUNICIPAL EL RETORNO <alcaldia@elretorno-guaviare.gov.co> Enviado: martes, 9 de junio de 2026 09:47 Para: ivan dario guzman gordillo <iguzman@saesas.gov.co> Asunto: ENVIO DATOS DE LA PERSONAS ENCARGADA DEL BUS SWN040 CHEVROLET 2007 PÚBLICO Muy Buen día, formalmente me permito remitir a su despacho los datos de la persona encargada del siguiente vehiculo BUS SWN040 CHEVROLET 2007 PÚBLICO • **Fecha y Hora:** 09 de junio del 2026 09:00 am • **Patio:** Madrid de la SAE • **Vehiculo:** grúa • **Eps:** entidad promotora de salud sanitas S.AS • **Arl:** SURA • **Placa de la Grúa:** HAB225 • **Nombre de quien maneja la grúa:** Hugo Gustavo Prieto Garcia • **Cedula:** 79.213.848
19	Responder integralmente por los bienes objeto de guarda, conservación y custodia, asumiendo su reposición por otros de igual género, descripción, calidad y características técnicas, o, cuando ello no sea posible, el pago de su valor conforme a la valoración unilateral efectuada por la	Dentro del periodo del 1 al 30 de junio no se presentó novedades con los vehículos por lo cual no se genera reposiciones ni pagos.	Durante este periodo no se presentaron en ninguna de las sedes novedades por faltantes.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (SAE), todo ello dentro del procedimiento establecido, y dentro de los términos y condiciones definidos por la Entidad, sin perjuicio de las demás acciones contractuales, sanciones o responsabilidades a que haya lugar.		
20	Mantener actualizada, completa y debidamente soportada la bitácora o historial individual de cada bien bajo su guarda, custodia y conservación, registrando de manera cronológica	Dentro del periodo 1 al 30 de junio por parte de la SAE el contratista de manera preventiva, realizó labores básicas de limpieza para contribuir a la adecuada conservación de los vehículos comerciales. Además, cada vehículo cuenta con su carpeta física, se lleva una bitácora en caso de hacer	En el informe mensual de ejecución se relaciona las evidencias de conservación en las páginas 191 a la 202. 

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		limpieza de algún vehículo para conservar su estado, aunque no fuera solicitado, al igual se realiza aseo y en las sedes donde se maneja almacenamiento	
21	Garantizar la disponibilidad permanente de infraestructura con capacidad suficiente para recibir, almacenar y custodiar los bienes puestos a disposición de la SAE.	Durante el periodo del 1 al 30 de junio ingresaron a las sedes 8 vehículos, Almagrario cuenta con el espacio para recibir y atender la operación de SAE según las obligaciones del contrato	En el informe mensual de ejecución se relaciona las evidencias de conservación en la páginas 203. 
22	Asegurar la georreferenciación interna de cada bien dentro de los inmuebles, así como el registro de todos los movimientos en	El WMS cuenta con sistema de identificación de ubicaciones para ser más agiles al momento de visitas o alistamiento	En el informe mensual de ejecución se relaciona las evidencias de conservación en la página 204

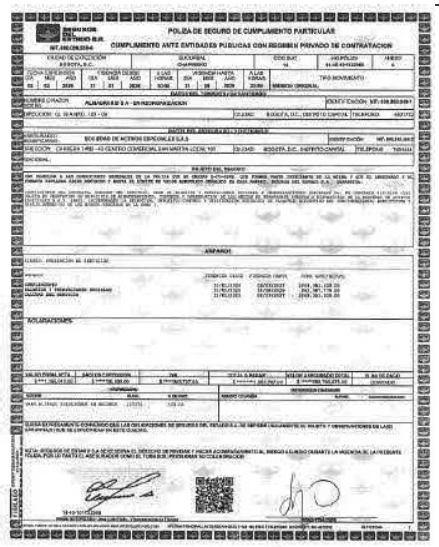
<table>
<tr><th>Nº</th><th>Obligaciones Específicas</th><th>Descripción de la Actividad</th><th>Evidencia</th></tr>
<tr><td></td><td>los documentos, garantizando la trazabilidad documental, física y electrónica.</td><td>donde nos indica si se encuentra en patio o bodega lo que también nos ayuda en la facturación</td><td>
<table>
<tr><th>REF. PRINCIPAL</th><th>DESCRIPCION REF.</th><th>NOMBRE UBICACION</th><th>INSTALACION</th><th>ZONA</th></tr>
<tr><td>EKS164</td><td>CAMIONETA. MARCA TOYOTA.MODELO 2006 TIPO CARROCERIA HATCH BACK. LINEA LAND CRUISER VX COLOR BLANCO.</td><td>PB050002</td><td>PATIO MADRID</td><td>BODEGA SAE</td></tr>
<tr><td>MJM586</td><td>AUTOMOVIL.MARCA MAZDA. MODELO 2012. TIPO SEDAN. COLOR PLATA</td><td>PB020002</td><td>PATIO MADRID</td><td>BODEGA SAE</td></tr>
<tr><td>SZK823</td><td>CAMION MARCA CHEVROLET.MODELO 2013.TIPO CARROCERIA FURGON. LINEA NPR. COLOR BLANCO GALAXIA</td><td>PB090001</td><td>PATIO MADRID</td><td>BODEGA SAE</td></tr>
<tr><td>UFZ132</td><td>CAMIONETA.MARCA RENAULT.MODELO 2011.TIPO CARROCERIA PANEL. LINEA KANGOO VU. COLOR BLANCO</td><td>PB030003</td><td>PATIO MADRID</td><td>BODEGA SAE</td></tr>
<tr><td>CQN033</td><td>AUTOMOVIL. MARCA MERCEDES BENZ.MODELO 1990 TIPO CARROCERIA SEDAN.LINEA220 E. COLOR GRIS</td><td>PB020001</td><td>PATIO MADRID</td><td>BODEGA SAE</td></tr>
<tr><td>CKJ347</td><td>CAMIONETA.MARCA FORD.MODELO 2003. TIPO CARROCERIA STATION WAGON. LINEA EXPLORER COLOR AZUL</td><td>PB080003</td><td>PATIO MADRID</td><td>BODEGA SAE</td></tr>
<tr><td>AE0065</td><td>AUTOMOVIL.MARCA CHEVROLET. TIPO CARROCERIA PICO (PICK UP).COLOR AZUL-MODELO 1930 MOTOR-133532 CHASIS - 1950200</td><td>PB020004</td><td>PATIO MADRID</td><td>BODEGA SAE</td></tr>
<tr><td>DGY261</td><td>AUTOMOVIL.MARCA CHEVROLET SPARK. COLOR PLATA BRILLANTE. modelo 2013.motor B12D1*765967KC3. CHASIS 9GAMF48D5DB025592.</td><td>PB030002</td><td>PATIO MADRID</td><td>BODEGA SAE</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>23</td><td>Garantizar la custodia física, guarda y conservación de todos los bienes bajo su responsabilidad durante la vigencia contractual, implementando acciones de conservación preventiva como limpieza, control de vegetación, mantenimiento básico, despeje de áreas y manejo de cubiertas para bienes sensibles.</td><td>Dentro de los protocolos establecidos en las sedes, se cuenta con una programación periódica de fumigaciones para el control de roedores y maleza, con el fin de garantizar la adecuada conservación de los bienes en custodia.</td><td>Dentro del informe remitido al supervisor del contrato de manera mensual se colocan las evidencias en las páginas 204 a la 206.
</td></tr>
</table>

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
			
24	Proteger los bienes contra, hurto, vandalismo, daños, incendios, inundaciones y riesgos ambientales, activando de manera inmediata los protocolos de emergencia y la garantía de todo riesgo daños materiales, informando oportunamente a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	Durante el periodo de 1 al 30 de junio no se presentó ningún evento hurto, daño, vandalismo, incendio ente otros, igualmente Almagrario cuenta con protocolos de emergencia para estos tipos de eventos, protegiendo los bienes de la SAE.	Para la protección de los bienes de la SAE el contratista cuenta con vigilancia las 24 horas. 
25	Presentar los informes operativos, administrativos y de cumplimiento	El contratista remite un informe quincenal en el que se reportan las novedades,	En el informe quincenal y mensual se evidencia las visitas, novedades, ingresos y salidas correspondientes al mes. Donde se deja constancia del correo y la actividad autorizada a realizar

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	que sean solicitados por la supervisión, permitir el libre acceso del supervisor y de los equipos de apoyo a las instalaciones, atender oportunamente sus requerimientos, suministrar información dentro de los plazos exigidos e implementar los correctivos ordenados	visitas, así como los ingresos y salidas de vehículos, evidenciando el cumplimiento de la autorización de ingreso. De igual forma, se presenta un informe mensual que acompaña el proceso de facturación.	
26	Informar de manera mensual, completa y oportuna a la aseguradora los movimientos y existencias del inventario de bienes bajo custodia, y gestionar de forma inmediata las actualizaciones necesarias para ampliar, ajustar o modificar la cobertura aseguradora, garantizando en todo momento que el inventario	El sistema WMS cuenta con movimientos en línea y reportes actualizados, los cuales son utilizados por el área correspondiente para la gestión y administración de seguros.	Dentro del informe remitido al supervisor del contrato de manera mensual se colocan las evidencias en la página 207.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	efectivamente existente se encuentre debidamente amparado conforme a las condiciones vigentes de la póliza.		 ALMAGRARIO S.A. EN REORGANIZACION MOVIMIENTOS POR REFERENCIA ALMALOGIX-IGE00004.php FECHA: 03/07/2026 12:09:01 SUCURSAL: CENTRO DE COSTO: OBSERVACIONES: DESCRIPCION: FECHA DE INICIO: FECHA DE VENCIMIENTO: DESDE: 2025-06-01 HASTA: 2025-06-30 N°. CONTROLES: 13 Cantidad Entradas: 6 Valor Entradas: 843,100,000 Cantidad Salidas: -5 Valor Salidas: -533,050,000
27	Responder por los bienes desde su entrega hasta su retiro, salvo fuerza mayor debidamente acreditada, asumiendo el costo del almacenamiento y la custodia sin costo adicional para la SAE cuando se trate de bienes comercializados que presenten desvalijamiento o deterioro por causas atribuibles al Contratista.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio, no se presentaron novedades en los vehículos almacenados en ninguna de las sedes. Adicionalmente, se cuenta con vigilancia las 24 horas, sistemas de CCTV y demás protocolos de seguridad, con el fin de prevenir	

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		la ocurrencia de este tipo de eventos.	
28	Ejecutar acciones preventivas, operativas y de control necesarias para preservar el estado físico y mecánico de los bienes bajo su custodia, garantizando su devolución en las mismas condiciones de recepción, salvo el deterioro normal por el paso del tiempo, dejando registro de las actividades realizadas conforme a los procedimientos establecidos por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio, se llevaron a cabo varias acciones de control para la conservación de los bienes, teniendo en cuenta que el contrato 114-2026 se factura las actividades autorizadas por el supervisor del contrato	Dentro del informe remitido al supervisor del contrato de manera mensual se colocan las evidencias en las páginas 208 al 214. 
29	Custodiar la información operativa, administrativa, fotográfica y documental bajo estricta reserva, utilizar únicamente los canales autorizados para su entrega y	El contratista, mediante la implementación de sus protocolos de seguridad en las diversas instalaciones del operador logístico, garantiza la	Dentro de los protocolos de seguridad, Almagrario cuenta con un acuerdo de confidencialidad. Adicionalmente, solo se reciben solicitudes, autorizaciones y demás requerimientos a través del supervisor del contrato.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	garantizar la protección de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012.	custodia y resguardo de la información relativa a la ejecución del contrato.	AUTORIZACION DE RETIRO DESTINACION PROVISIONAL MUNICIPIO RETORNO Agradecimientos de antemano Obtener Outlook para iOS Enviado: Tuesday, June 9, 2026 10:13:51 AM Para: Sergio Vargas Correa Asunto: AUTORIZACION DE RETIRO DESTINACION PROVISIONAL MUNICIPIO RETORNO Cordial Saludo Doctor Sergio Agradezco autorizar el retiro del siguiente bien Destinado al Municipio de Retorno Guaviare: BUS SWINGI CHEVROLET 2007 PÚBLICO • Fecha y Hora: 09 de junio del 2026 09:00 am • Patio: Madrid de la SAE • Vehiculo: grúa • Eps: entidad promotora de salud sanitas S.AS • Arl: SURA • Placa de la Grúa: HAB226 • Nombre de quien maneja la grúa: Hugo Gustavo Prieto Garcia • Cedula: 79.213.848 Quedamos atentos a cualquier inquietud Cordialmente Enviado: martes, 9 de junio de 2026 09:47 Asunto: ENVIO DATOS DE LA PERSONAS ENCARGADA DEL BUS SWINGI CHEVROLET 2007 PÚBLICO Muy Buen día, formalmente me permito remitir a su despacho los datos de la persona encargada del siguiente vehículo BUS SWINGI CHEVROLET 2007 PÚBLICO • Fecha y Hora: 09 de junio del 2026 09:00 am • Patio: Madrid de la SAE • Vehiculo: grúa • Eps: entidad promotora de salud sanitas S.AS • Arl: SURA • Placa de la Grúa: HAB226 • Nombre de quien maneja la grúa: Hugo Gustavo Prieto Garcia • Cedula: 79.213.848
30	Mantener vigentes todas las pólizas y garantías exigidas, restablecer sus valores cuando sea necesario y ampliarlas en caso de adiciones o prórrogas contractuales.	Almagrario cuenta con las pólizas requeridas para el cumplimiento del presente contrato vigentes durante el presente periodo.	 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN
31	Apoyar las entregas de bienes a compradores, beneficiarios, autoridades y terceros autorizados por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	El contratista cuenta con formatos establecidos para el recibo de lo bienes del cliente (vehículos/ motos) adicional la toma de fotografías tanto	En ambos informes (quincenal y mensual) se registran los ingresos y salidas de los vehículos, y se relacionan apartes del formato de inventario correspondiente.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
		al ingreso como a la salida	
32	Realizar todas las gestiones adicionales inherentes al objeto contractual y requeridas por el supervisor, aun cuando no se encuentren expresamente enunciadas, cuando sean necesarias para garantizar la adecuada custodia, conservación, seguridad, almacenamiento y administración operativa de los bienes muebles.	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio, fueron atendidos los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato.	Dentro del informe remitido al supervisor del contrato de manera mensual se colocan las evidencias en las páginas 216 al 227. 

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
1081197925	Mayo	$344.787.300

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	**1081197925**	**Abril**	$235.457.000
Salud	**1081197925**	**Mayo**	$83.965.400
ARL	**1081197925**	**Mayo**	$25.364.900
TOTAL			**$344.787.300**

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización de este.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certifico que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	

Adicionalmente, se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

Como Supervisor(a) certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

ANGELA MARIA ZEA QUINCHIA
DIRECTORA ACTIVOS MUEBLES
Supervisor

EUGENIA MONCADA
COORDINADORA DE PROYECTO
Contratista

SERGIO VARGAS CORREA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO I
Apoyo de Supervisión

Reviso:

JUAN DIEGO VERA
CONTRATISTA DDAM

ANEXOS:

A continuación, se relacionan los documentos que soportan el presente informe de ejecución de contratos, los cuales son requeridos según el periodo a cobrar:

DOCUMENTO	PRIMERA CUENTA	TODAS LAS CUENTAS	ÚLTIMA CUENTA	SE ALLEGA
Disponibilidad Presupuestal	APLICA			
Disponibilidad Presupuestal Vigencia Futura (Si se requirió)	APLICA			
Compromiso Presupuestal	APLICA			

DOCUMENTO	PRIMERA CUENTA	TODAS LAS CUENTAS	ÚLTIMA CUENTA	SE ALLEGA
Acta de Inicio / Soporte Fecha de Inicio	APLICA			
Certificación Bancaria	APLICA			
Documento de Identidad	APLICA			
Registro Único Tributario	APLICA			
Contrato	APLICA			
Cuenta de Cobro	APLICA	APLICA	APLICA	X
Informe de Ejecución de Contratos (FO-GC-003)	APLICA	APLICA	APLICA	X
Certificado de Cumplimiento (FO-GF-015)	APLICA	APLICA	APLICA	X
Declaración juramentada para efectos tributarios	APLICA	APLICA	APLICA	X
Declaración juramentada deducciones mensuales para contratistas que clasifiquen en la categoría tributaria de empleado	APLICA	APLICA	APLICA	X
Evidencias	APLICA	APLICA	APLICA	X
Planilla seguridad social	APLICA	APLICA	APLICA	X
Soporte de pago planilla seguridad social	APLICA	APLICA	APLICA	X
Pantallazo publicación informe del periodo anterior en SECOP II		APLICA	APLICA	X
Paz y Salvo por desvinculación o terminación del contrato (FO-GC-025)			APLICA	

1. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de Cambios	Justificación del Cambio
9	24/11/2025	Se incluye un espacio para que el supervisor asigne un puntaje total al contratista en la última cuenta de cobro. a su vez, se hicieron los siguientes ajustes de forma: -Se invirtió el orden de la casilla de objeto y periodo evaluación del informe. -En certificado de cumplimiento se cambió el primer párrafo de lugar, ubicándose después del certificado de cumplimiento del mes. -Se ajustó la redacción de la nota final del formato. -Se denominó el último cuadro como anexos y se hizo una pequeña modificación de forma en cuanto a las casillas en blanco, ya que se le asignó el color gris por estar vacías.	En el marco de las actividades del cierre de brechas del FURAG se planeó la actualización del formato FO-GC-003.

2. CONTROL DE ÚLTIMA APROBACIÓN

	Nombre	Área	Cargo
Elaboración Técnica	Paula Andrea Zapata Morales	Dirección de Contratación	Profesional Especializado I
Acompañamiento Metodológico	Nicolás Alejandro Juyo Moreno	Dirección de Planeación y Prospectiva	Profesional I
Revisión Técnica	Diego Romero Rivera	Dirección de Contratación	Director
Revisión Metodológica	Daniel Sebastián Contreras Ortiz	Dirección de Planeación y Prospectiva	Director
Aprobación	Aura Elvira Gómez Martínez	Vicepresidencia Corporativa	Vicepresidenta

	FORMATO CERTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DIRECTA DE ACTIVOS	**Código:** FO-GF-009 **Versión:** 04 **Fecha:** 20-08-2024

DATOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO

Nombre completo o Razón social:	ALMAGRARIO SAS	C.C o NIT:	899.999.049.00	Valor	$ 186.494.734		
Dirección:	Fontibon Cra 123 #4	Teléfono:	115998632	No. DP	258	No. CP	258
Objeto del Pago:	Prestacion de servicios de almacenamiento, custodia y conservacion de los medios de transporte puestos a disposicion de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S (SAE) incorporando la recepcion, deposito, control, restitucion y manejo operativo						

DESCRIPCION DEL ACTIVO A AFECTAR

Condición del Activo 1:	INCAUTADO	Condición del Activo 2:	IMPRODUCTIVO	Número de Identificación SIGMA: Ver archivo Plano
Tipo de Bien:	MUEBLES			Número de Identificación FMI : Ver archivo Plano

Diligencie de conformidad con el tipo de bien seleccionado:

1	INMUEBLES	Tipo de Pago:		Ubicación del inmueble		
		No. de Referencia, Factura o Cuenta de Cobro:				
2	MUEBLES	Tipo de Mueble:	TRANSPORTES	Subtipo Mueble:	OTROS	No. de Referencia, Factura o Cuenta de Cobro: 200153733
		N° del Proceso:		Tipo de Pago:	OTROS	No de Matrícula o Placa para Transportes:

Bajo la gravedad de juramento certifico que: 1. Los datos incorporados en este formato corresponden al activo que directamente se afecta. 2. El pago cuenta con la apropiación presupuestal con cargo al DP y CP indicado. 3. Se verificó la información suministrada y los soportes corresponden al bien indicado del FRISCO.

Los campos deben ser diligenciados en su totalidad

CERTIFICACION

Firma:

Cargo: DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRATIZACIÓN ACTIVOS MUEBLES

Nombre: Angela Maria Zea Quinchia

Fecha de Certificación: DIA 17 MES 7 AÑO 2026

Elaboró: *Sergio Vargas Correa*

Revisó: *Sergio Vargas Correa*

ANEXO 01

FORMATO DE SEGUIMIENTO Y REPORTE DE NOVEDADES DE ANS ACUERDOS DE SERVICIO

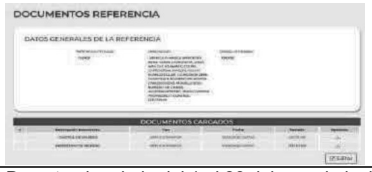
Nombre del Contratista	ALMAGRARIO
No Contrato	114- 2026
NIT/Identificación	899999049-1
Nombre del Representante Legal	CARMEN LUCIA RODRIGUEZ
Correo electrónico	PROMOTORCLR@ALMAGRARIO.COM
Fecha de suscripción	6 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de Inicio	6 DE FEBRERO DE 2026
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de almacenamiento, custodia y conservación de los medios de transporte puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.(SAE), incorporando la recepción, depósito, control, restitución manejo operativo de los bienes ubicados en la zona 1.
Periodo de reporte	JUNIO 2026

El presente formato tiene por objeto verificar, validar y hacer seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) definidos en el Contrato No. ____114-2026____, el cual deberá ser diligenciado y remitido por el contratista a la Dirección para la Democratización de Bienes Muebles con el fin de permitir la trazabilidad de la ejecución contractual y la evaluación de la calidad y

oportunidad en la prestación del servicio, de conformidad con las condiciones establecidas por la entidad, el Manual de Contratación, los lineamientos de supervisión y la normatividad vigente aplicable

<table>
<tr><th>Código ANS</th><th>Indicador</th><th>Nivel Exigido</th><th>Medio de Verificación</th><th>Periodicidad</th><th>SEGUIMIENTO CONTRATISTA</th><th>VALIDACION SAE</th><th colspan="2">RESULTADO EVALUACION DEL PERIODO</th></tr>
<tr><td>ANS-O1</td><td>Recepción de bienes</td><td>100%</td><td>Correo electrónico con dominio SAESAS.</td><td>Evento</td><td>Durante el periodo de 1 al 30 del mes de junio se registró ingreso de 8 vehículos, todos debidamente autorizados
<table>
<tr><th colspan="2">ENTRADA</th></tr>
<tr><th>SEDE</th><th>PLACA</th></tr>
<tr><td>BARRANQUILLA</td><td>WOM728</td></tr>
<tr><td>MONTERIA</td><td>GVP621</td></tr>
<tr><td>MONTERIA</td><td>JJW225</td></tr>
<tr><td>MADRID</td><td>JKV709</td></tr>
<tr><td>MADRID</td><td>JWZ369</td></tr>
<tr><td>MADRID</td><td>JMW557</td></tr>
<tr><td>MADRID</td><td>BWN532</td></tr>
<tr><td>MADRID</td><td>HBL320</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td><td>100%</td><td>Sin observaciones</td></tr>
<tr><td>ANS-O2</td><td>Inventario detallado de bienes.</td><td>100%</td><td>Carpeta física y digital</td><td>Evento</td><td>Durante el periodo de 1 al 30 del mes de junio se registró ingreso de 8 vehículos, todos debidamente autorizados</td><td>CUMPLE</td><td>100%</td><td>Sin observaciones</td></tr>
</table>



Código ANS	Indicador	Nivel Exigido	Medio de Verificación	Periodicidad	SEGUIMIENTO CONTRATISTA	VALIDACION SAE	RESULTADO EVALUACION DEL PERIODO	
								
ANS-O3	Registro de inventario en tiempo real	100%	Acceso SAE al WMS	Permanente	Durante el periodo de 1 al 30 del mes de junio se registró ingreso de 8 vehículos, todos debidamente autorizados 	CUMPLE	100%	Sin observaciones
ANS-O4	Acceso al inventario en tiempo real	100%	Acceso SAE al WMS	Permanente	Durante el periodo del 1 al 30 del mes de junio se registró el ingreso de 8 vehículos en el WMS, los días 2, 10 y 12 de junio los documentos se encuentran en plataforma	CUMPLE	100%	Sin observaciones

Código ANS	Indicador	Nivel Exigido	Medio de Verificación	Periodicidad	SEGUIMIENTO CONTRATISTA	VALIDACION SAE	RESULTADO EVALUACION DEL PERIODO	
								
ANS-O5	Eventos de perdida o hurto total	0 eventos	Inspección física o visita técnica	Permanente	Durante el periodo del 1 al 30 de mes de junio no se registraron reportes de novedades por parte de SAE.	CUMPLE	0	Sin observaciones
ANS-O6	Deterioro imputable	0 eventos	Comparativo ingreso/salida	Mensual	Durante el periodo del 1 al 30 de mes de junio no se registraron reportes de novedades por parte de SAE.	CUMPLE	0	Sin observaciones
ANS-O7	Cumplimiento de actividades mensuales	100%	Informe mensual de actividades y base de datos consolidada (Excel).	Mensual	Para el periodo del 1 al 30 del mes de junio se radicaron las bases y el informe el 3 de julio de 2026 radicado 20262021473872 100%	CUMPLE	100%	Sin observaciones
ANS-O8	Cumplimiento de actividades quincenales	100%	Informe quincenal de ingresos y salidas.	Quincenal	Para el periodo del 1 al 30 del mes de junio se radico el informe el 17 de junio 2026 radicado 20262021317572 100%	CUMPLE	100%	Sin observaciones

<table>
<tr><th>Código ANS</th><th>Indicador</th><th>Nivel Exigido</th><th>Medio de Verificación</th><th>Periodicidad</th><th>SEGUIMIENTO CONTRATISTA</th><th>VALIDACION SAE</th><th colspan="2">RESULTADO EVALUACION DEL PERIODO</th></tr>
<tr><td>ANS-O9</td><td>Historial de bienes actualizado</td><td>100%</td><td>Revisión SAE</td><td>Mensual</td><td>Para el periodo se realizó la actualización correspondiente de todos los bienes</td><td>CUMPLE</td><td>100%</td><td>Sin observaciones</td></tr>
<tr><td>ANS-S1</td><td>Circuito cerrado de televisión operativo</td><td>100%</td><td>Registro técnico y revisión SAE S.A.S</td><td>Permanente</td><td>Para el periodo del 1 al 30 de junio se cumple con este ANS, En el informe mensual correspondiente al mes de mayo se incluyen evidencias del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV).100% Pág. 123</td><td>CUMPLE</td><td>100%</td><td>Sin observaciones</td></tr>
<tr><td>ANS-S2</td><td>Ingresos no autorizados</td><td>0 eventos</td><td>Registro de ingreso y salida de personal.</td><td>Permanente</td><td>Para el periodo del 1 al 30 del mes de junio se presentaron 14 correos para visitas y 5 autorizaciones de salidas y 8 de ingreso de vehículos, registro en planillas de ingreso.100%
SALIDAS
<table><tr><th colspan="2">SALIDA</th></tr><tr><th>SEDE</th><th>PLACA</th></tr><tr><td>MADRID</td><td>MBS310</td></tr><tr><td>MADRID</td><td>HSV957</td></tr><tr><td>CARTAGENA</td><td>JHW069</td></tr><tr><td>MADRID</td><td>SWN040</td></tr><tr><td>SINCELEJO</td><td>MJL926</td></tr></table>
INGRESOS</td><td>CUMPLE</td><td>0</td><td>Sin observaciones</td></tr>
</table>

Código ANS	Indicador	Nivel Exigido	Medio de Verificación	Periodicidad	SEGUIMIENTO CONTRATISTA	VALIDACION SAE	RESULTADO EVALUACION DEL PERIODO	
					ENTRADA SEDE / PLACA BARRANQUILLA WOM728 MONTERIA GVP621 MONTERIA JJW225 MADRID JKV709 MADRID JWZ369 MADRID JMW557 MADRID BWN532 MADRID HBL320			
ANS-S3	Cerramiento continuo perimetral	100%	Visita técnica	Permanente	Para el periodo del 1 al 30 de junio se cumple con este ANS, En el informe mensual correspondientes al mes de junio se incluyen evidencias del cerramiento de cada sede100%, Pág.120	CUMPLE	100%	Sin observaciones
ANS-S4	Iluminación funcional	100%	Visita técnica	Permanente	Para el periodo del 1 al 30 de junio se cumple con este ANS, En el informe mensual correspondientes al mes de junio se incluyen evidencias de la iluminación cada sede 100% Pág.15	CUMPLE	100%	Sin observaciones
ANS-S5	Extintores y señalización	100%	Visita técnica	Permanente	Para el periodo del 1 al 30 de junio se cumple con este ANS, En el informe mensual correspondientes al mes de junio se incluyen evidencias de la señalización y equipos contra incendios cada sede 100% Pág.132	CUMPLE	100%	Sin observaciones
ANS-S6	Drenajes funcionales	100%	Visita técnica	Permanente	Para el periodo del 1 al 30 de junio se cumple con este ANS, En el informe mensual correspondientes al mes de junio se incluyen evidencias de los desagües cada sede 100% Pág.15	CUMPLE	100%	Sin observaciones



Código ANS	Indicador	Nivel Exigido	Medio de Verificación	Periodicidad	SEGUIMIENTO CONTRATISTA	VALIDACION SAE	RESULTADO EVALUACION DEL PERIODO	
ANS-S7	Condiciones de orden aseo y limpieza			Permanente	Para el periodo del 1 al 30 de junio se cumple con este ANS En el informe mensual correspondientes al mes de junio se incluyen evidencias de fumigación, control de plagas y limpieza de zonas en cada sede 100% pág. 135	CUMPLE	100%	Sin observaciones
ANS-R1	Entrega oportuna de bienes.	100%	Acta de salida	Evento	Durante el periodo del 1 al 30 del mes de junio se registraron 5 salidas de vehículos los cuales se han entregado en los tiempos indicados 100% **SALIDA** **SEDE** / **PLACA** MADRID / MBS310 MADRID / HSV957 CARTAGENA / JHW069 MADRID / SWN040 SINCELEJO / MJL926	CUMPLE	100%	Sin observaciones
ANS-R2	Autorización de entrega.	100%	Acto Administrativo, Oficio o comunicación oficial dominio SAESAS	Evento	Durante el periodo del 1 al 30 del mes de junio se registraron 5 salidas de vehículos los cuales fueron autorizados por el supervisor del contrato 100%	CUMPLE	100%	Sin observaciones



Código ANS	Indicador	Nivel Exigido	Medio de Verificación	Periodicidad	SEGUIMIENTO CONTRATISTA	VALIDACION SAE	RESULTADO EVALUACION DEL PERIODO	
					 PLACA SEDE SWN040 MADRID MBS310 MADRID HSV957 MADRID - Salida de BUS de placas SWN040 Autorización de retiro: AUTORIZACION DE RETIRO DESTINACION PROVISIONAL MUNICIPIO RETORNO			
ANS-R3	Radicación acta de entrega	100%	Radicado de correspondencia SAE SAS	Evento	Durante el periodo del 1 al 30 del mes de junio se registraron 5 salidas de vehículos, radicados 100% PLACA / SEDE / RADICADO MBS310 MADRID 20262021237482 HSV957 MADRID 20262021237482 JHW069 CARTAGENA 20262021254502 SWN040 MADRID 20262021237762 MJL926 SINCELEJO 20262021317622	CUMPLE	100%	Sin observaciones
ANS-F3	Facturación detallada por tipo de bien o metro cuadrado.	100%	Comunicación oficial del supervisor autorizando la actividad de conservación.	Evento	Durante el mes de junio no fue solicitado servicio de lavado de vehículos, sin embargo, se realizaron actividades de limpieza básica de los vehículos para su conservacion.	CUMPLE	100%	Sin observaciones

Las partes verifican, validan y dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones, entregables y niveles de servicio establecidos en el Contrato No. 114, por parte del contratista, durante el período evaluado comprendido entre _1_ y _30 de junio, garantizando la conformidad con los requisitos y condiciones definidos por la entidad, así como el soporte para la autorización del trámite de pago correspondiente.

Como Supervisor(a), certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones, entregables y niveles de servicio establecidos para el período evaluado, de conformidad con lo pactado en el contrato y con los requisitos exigidos por la entidad. La presente matriz, junto con sus respectivas evidencias de cumplimiento, fue validada y aprobada, por lo cual se autoriza proceder con el trámite de pago correspondiente.

Visto bueno:

Sergio Vargas Correa
Profesional Especializado I
Apoyo de Supervisión

Angela Maria Zea Quinchia
Directora para la Democratización de Activos
Supervisor Contratista

Eugenia Isabel Moncada
Coordinadora Proyecto
Almagrario S.A.

Reviso: Juan Diego Vera - **Contratista DIRDAM**

ALMAGRARIO S.A. - EN REORGANIZACIÓN
NIT 899.999.049
CLL 19A·120-09
Bogotà, D.C. - Colombia
Tel. 7461200
facturacion@almagrario.com
GENERAL Calle 134 Bis · 19-51 - BOGOTÀ D.C.
CIIU 5210 - 4923

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: 200153733

Resolución DIAN No. 18764106542624
Rango de numeración autorizado de 2001-53111 hasta 2001-55111
Vigencia de 2026-02-28 al 2028-02-28

CUFE: f732ac18baa46f9af880b8989ceb86a2116fa1d35a0521afa0e135b0912d18f75b9f79467ccb9de33ba544fe797fd045

Señores: SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S A S SAE S A S
NIT : 900265408-3
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Dirección: CARRERA 7 # 32-16 - Bogota
Teléfono: 7461200
Correo: SEVARGAS@SAESAS.GOV.CO
Ciudad: Bogotá, D.C.

Fecha y Hora: 2026-07-16 10:27:33-05:00
Fecha de Vencimiento: 2026-08-15
Orden de Compra:
Forma de pago: Crédito 30 Dias
Medio de Pago: Consignación bancaria
Elaborado por: YURANNY ROJAS MARTINEZ

ITEMS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CIUDAD DE ORIGEN	CCO	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	940	ALMACENAMIENTO PATIOS VEHICULOS GERENCIA DE BIENES	MADRID	248	0.00	1.00	78,318,459.00	19.00	14,880,507.00	78,318,459.00
2	940	ALMACENAMIENTO PATIOS VEHICULOS GERENCIA DE BIENES	BUCARAMANGA	649	0.00	1.00	14,312,353.00	19.00	2,719,347.00	14,312,353.00
3	940	ALMACENAMIENTO PATIOS VEHICULOS GERENCIA DE BIENES	SOLEDAD	124	0.00	1.00	36,449,300.00	19.00	6,925,367.00	36,449,300.00
4	940	ALMACENAMIENTO PATIOS VEHICULOS GERENCIA DE BIENES	CARTAGENA DE	852	0.00	1.00	4,326,443.00	19.00	822,024.00	4,326,443.00
5	940	ALMACENAMIENTO PATIOS VEHICULOS GERENCIA DE BIENES	MONTERIA	872	0.00	1.00	21,524,930.00	19.00	4,089,737.00	21,524,930.00
6	940	ALMACENAMIENTO PATIOS VEHICULOS GERENCIA DE BIENES	SINCELEJO	828	0.00	1.00	1,786,779.00	19.00	339,488.00	1,786,779.00

TOTAL ITEMS: 6

Periodo Liquidado: Desde: 2026-06-01 Hasta: 2026-06-30
Origen Factura: 0

VALOR EN LETRAS: CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS

OBSERVACIONES:.

IVA Régimen común, Agente Retenedor del impuesto sobre las ventas. T=Pagos a terceros. Esta factura causa interés de mora a partir de la fecha de vencimiento. A esta factura le aplican normas previstas a los artículos 772 y SS del código de comercio. * Para el impuesto de Industria y Comercio tenga en cuenta el Art 343 Ley 1819 de 2016. **"SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: ARMENIA, SOLEDAD, MADRID, RIOHACHA, GALAPA, PEREIRA, BARRANQUILLA, DOSQUEBRADAS, BUENAVENTURA, SANTA MARTA, CARTAGENA, GRANDES CONTRIBUYENTES Y ATORRETENEDORES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA"** La cuenta destinada para realizar los pagos de sus facturas es: Banco Caja Social- Cuenta Ahorros N°:24094721810. Titular: ALMAGRARIO SA – NIT 899.999.049-1

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	156,718,264.00
IVA	29,776,470.00
RETEFUENTE	
RETEICA	
RETEIVA	
ANTICIPOS	0.00
VALOR TOTAL	186,494,734.00

Este comprobante ha sido emitido por TITANIO el software de Facturación Electrónica de Delcop Colombia S.A.S. NIT 860.028.581
Fecha y Hora de validación : 2026-07-16 10:27:52-05:00

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ALMAGRARIO S.A. EN REORGANIZACIÓN, NIT 899.999.049 – 1, OSCAR L. VILLARRUEL R., IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.714.935 Y TARJETA PROFESIONAL 131.240 – T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

CERTIFICA QUE:

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2026.

2. De acuerdo con la información suministrada por los meses comprendidos entre enero del 2026 y junio del 2026, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026, por solicitud de la administración.

Firmado digitalmente por OSCAR LIBARDO VILLARRUEL RAMON
Fecha: 2026.07.22 14:07:53 -05'00'

OSCAR L. VILLARRUEL R.
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No.131.240 -T
Designado por **CROWE CO S.A.S.**

6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	1.241.755.500,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	1.241.755.500,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	1.241.755.500,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	2. ACTA DE INICIO ALMAGRARIO.pdf (Archivado)	2. ACTA DE INICIO ALMAGRARIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Acta de Inicio SAE 114-2026.pdf	Acta de Inicio SAE 114-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CP 258 - ALMAGRARIO.pdf	CP 258 - ALMAGRARIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Informe Febrero y Marzo Cto -114-2026.pdf	Informe Febrero y Marzo Cto -114-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MATRIZ ANS - ALMACENADORAS ALMAGRARIO (1).xlsx	MATRIZ ANS - ALMACENADORAS ALMAGRARIO (1).xlsx	Comprador	Descargar	Detalle
☐	2. INFORME ALMAGRARIO ABRIL-MAYO 2026.pdf	2. INFORME ALMAGRARIO ABRIL-MAYO 2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Volver

Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

14°C Soleado
Buscar
ESP LAA
9:04 a. m. 28/07/2026